



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESULTADO FINAL

Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS  
CONVOCATORIA CAS N° 005-2024-DRELM  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
REYNAGA SALAZAR SUSAN LISSETTE	GANADORA

Nº	DNI Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL
1	45890281	REYNAGA SALAZAR SUSAN LISSETTE	39	48	87
2	10309673	PAZ ENCISO VIRGILIO	46	22*	-
3	71521188	CALLO ROQUE SHERELY LEYDY	44	NSP	-
4	41502411	VERGARA SARMIENTO LUCIA REGINA	33	NSP	-

\*Puntaje mínimo aprobatorio para la entrevista personal: 30  
NSP: No se presentó a la entrevista

- El /La candidato (a) declarado (a) GANADOR (A) deberá cumplir con los lineamientos alcanzados por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la DRELM, para la suscripción del respectivo contrato, que se realizará en un plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.
- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con personal de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM al correo electrónico [Seleccion.cas@drelm.gob.pe](mailto:Seleccion.cas@drelm.gob.pe) dentro del plazo señalado.

LIMA, 07 DE FEBRERO DE 2024.  
EL COMITÉ DE SELECCIÓN

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27289, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.